

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
101
Fecha
19-08-2022

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
VICTOR QUIROGA SANDOVAL	5.848.240-4	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
-----	-----	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
SALGENTO ALDEA 377		

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
PASEO INDEPENDENCIA	477	50-12
LOTEO O POBLACIÓN		
	N° EXPEDIENTE	3104

SOLICITA PERMISO PARA
O.B.N.U.P. EN 30,00 M2., PARA EFECTUAR RETIRO DE RAMAS DESDE PREDIO PARTICULAR; SECTOR COMPRENDIDO A LA ALTURA DEL N°477 DE PASEO INDEPENDENCIA.
LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA CON DOCUMENTACIÓN ADJUNTA, TOTAL: 30,00 M2 O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 14 DÍAS EN HORARIO NOCTURNO DESDE LAS 21:00HRS A LAS 00:00HRS CADA DÍA.
1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.
6.- SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN HORARIO NOCTURNO SEGÚN LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN ORD. MUNICIPAL DE GESTION AMBIENTAL, ART. 93, DE 21:00 HRS. A LAS 00:00 HRS.(3 HRS POR CADA DÍA).
7.- SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE QUEDA PROHIBIDO EL INGRESO DE CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULOS AL PASEO INDEPENDENCIA YA SEA A TRACCIÓN ANIMAL MOTORIZADO Y/O MECÁNICOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
-----	-----	
Dirección	Profesión	

Antecedentes que se adjuntan

FORMULARIO SOLICITUD	PLANO INFORMATIVO		
PERMISO ESPECIAL DE TRANSITO N°0090 DE FECHA 16-08-2022			
ORD. N°0104 DITT. N°0083 DE FECHA 16-08-2022			
CARTA RESPONSABILIDAD SR. VICTOR QUIROGA SANDOVAL			
CARTA SOLICITUD			
PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 16.505	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	26679487	DE FECHA	19-08-2022

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.
Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.
2.- GIRO INGRESO MUNICIPAL N° 26679549 DE FECHA 19-08-2022. - \$ 16.505 - cobro realizado de acuerdo a Ordenanza de Derechos Municipales por el profesional a utilizar.